



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

DISPENSACIÓN Nº **3249**

BUENOS AIRES, 06 MAY 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-60/11-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SHEIKOMED S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos que se detallan como Anexos I a VI de Autorización de Modificaciones, cuyo titular actual es la firma CD PHARMA S.R.L..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 117 el Departamento de Registro informa los números de legajo registrados ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 119/120 la Dirección de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto Nº 1.490/92 y del Decreto Nº 425/10.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **3 2 4 9**

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos que se detallan como Anexos I a VI de Autorización de Modificaciones, a favor de la firma SHEIKOMED S.R.L..

ARTICULO 2º.- Acéptense los nuevos números de Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos de Autorización de Modificaciones I a VI.

ARTICULO 3º.- Acéptase el texto de los Anexos de Autorización de Modificaciones I a VI, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente disposición y los que deberán agregarse a los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos de Autorización de Modificaciones I a VI.

ARTICULO 4º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación de los Anexos de modificaciones al los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos, Gírese a la Dirección de Tecnología Médica a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°:

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

**3 2 4 9**

*JUN*



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

### ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3249**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-1 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial aprobado: SISTEMA DE FUSION LUMBAR MINIMAMENTE INVASIVO.

Marca/s: COFLEX-F.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	de CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	de PM-1031-24	PM-1959-1

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **06 MAY 2011**

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°: **3249**

*W. Orsinger*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

*DM*



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

## ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3249**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-2 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial aprobado: SISTEMA DE IMPLANTE CERVICAL DINAMICO.

Marca/s: DCI.

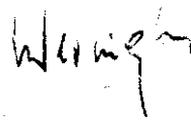
DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1031-23	PM-1959-2

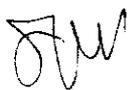
El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-2, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **06 MAY 2011**.

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°: **3249**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.





*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

### ANEXO III DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3249**....., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-3 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial aprobado: IMPLANTE INTERESPINOSO DE TITANIO PARA CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA DE COLUMNA.

Marca/s: COFLEX.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	de CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	de PM-1031-18	PM-1959-3

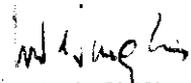
El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-3, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **06 MAY 2011**.....

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°:

**3249**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.





*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**ANEXO IV DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES**

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3249**..., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-4 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:  
Nombre Comercial aprobado: SELLADOR QUIRURGICO.  
Marca/s: ADHERUS.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	de CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	de PM-1031-33	PM-1959-4

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-4, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **06 MAY 2011**.

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°:

**3249**

*W. Orsinger*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

*JMM*



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.P.*

### ANEXO V DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3249**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-5 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial aprobado: SISTEMA PARA FIJACION POSTERIOR DE COLUMNA VERTEBRAL.

Marca/s: NEOSPINE.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	de CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	de PM-1031-26	PM-1959-5

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-5, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **06 MAY 2011**

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°:

**3249**

*W. Orsingher*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.P.

*JMM*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**ANEXO VI DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES**

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**3249**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-6 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SHEIKOMED S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial aprobado: SUSTITUTO DE INJERTO OSEO WRIGHT BIO-ORTHOPAEDICS.

Marca/s: WRIGHT.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	CD PHARMA S.R.L.	SHEIKOMED S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1031-34	PM-1959-6

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma SHEIKOMED S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1959-6, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

**06 MAY 2011**

Expediente N° 1-47-60-11-1

DISPOSICION N°:

**3249**

*OTU*

*Wright*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.